



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO ECONÓMICO

Boletín 46-2014

México, D.F., a 15 de julio de 2014

## **REALIZA GOBIERNO DE CDMX JORNADA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROMOVER REGULARIZACIÓN DE NEGOCIOS DE BAJO IMPACTO EN IZTACALCO**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), inauguró la Jornada de Asistencia Técnica para Promover la Regularización de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto en la delegación Iztacalco, con el propósito de impulsar acciones que promuevan el cumplimiento del marco regulatorio y den certeza jurídica a los pequeños y grandes empresarios, así como impacten en la disminución de clausuras de negocios para proteger la inversión de pequeños y grandes emprendedores.

En la explanada de la delegación, el titular de la Sedeco, Salomón Chertorivski Woldenberg, señaló que “la economía de nuestra ciudad tiene dos pilares: Uno, las grandes empresas del país que están en la CDMX y son las que generan casi la mitad de todos los empleos de nuestra capital; y otro, las pequeñas empresas, que representan el 99 por ciento de las unidades económicas, son todos aquellos comercios, servicios, donde capitalinos hacen un gran esfuerzo de ganarse la vida con dignidad”.

Por ello, reiteró que desde el Gobierno capitalino se busca generar las facilidades para que el quehacer de los negocios, sea cada vez más sencillo, simple y homogéneo.

Chertorivski Woldenberg recordó que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, publicó un acuerdo en el que cualquier negocio de bajo impacto que decida entrar al programa de regularización, tiene 180 días hábiles para que ninguna autoridad pueda ir a verificarlo ni clausurarlo.

“Los dueños de negocios de bajo impacto, del brazo con la Secretaría de Desarrollo Económico, la delegación correspondiente y las múltiples dependencias

del Gobierno del DF que están participando en este esfuerzo, subsanen lo que tengan que corregir”, finalizó.

Por su parte, la delegada en Iztacalco, Elizabeth Mateos Hernández, mencionó que “un compromiso de Miguel Ángel Mancera es trabajar en equipo para facilitar el crecimiento de la economía en la Ciudad de México”.

Asimismo, anunció la existencia de la Clínica de Derechos y Obligaciones para Establecimientos Mercantiles que busca asesorar de manera integral, preventiva y correctiva sobre los trámites que se deben llevar a cabo para operar un negocio.

Cabe mencionar que una de las irregularidades que más incurren los dueños de negocios es el uso de suelo, por ello, el Gobierno también publicó el Acuerdo de regularización de uso de suelo de establecimientos de hasta 100 metros cuadrados, mismo que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) está operando.

En el evento participaron el subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno, José Augusto Velázquez Ibarra, así como representantes del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y de la Seduvi.

La Jornada tiene como objetivo orientar e informar al público sobre los trámites necesarios para la apertura y regularización de establecimientos mercantiles de bajo impacto que se realizan en las Sedeco, Seduvi y en las Secretarías de Finanzas, Medio Ambiente, Trabajo y Fomento al Empleo, en el Invea, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Agencia Sanitaria de la Secretaría de Salud y la Procuraduría de Protección al Contribuyente.

\* \* \* \* \*